

El mentidero de la Villa de Madrid



Mentidero de las Gradass de San Felipe el Real

Nº 825 Jueves 16 de Noviembre de 2023

Se comenta en los mentideros madrileños...

- ✚ **Sánchez según Orwell**, *Juan Van-Halen*
- ✚ **Yo acuso de este desastre a los jueces en el Gobierno**, *José María Macías Castaño*
- ✚ **La ley soy yo**, *Guadalupe Sánchez*
- ✚ **No nos vengas a decir**, *Javier Villamor*
- ✚ **Ley de punto final... de la democracia**, *Gabriel Albiac*
- ✚ **Víctimas**, *José María Nieto Vigil*
- ✚ **Una rebelión constitucional**, *Antonio Elorza*
- ✚ **La verdad sobre la conexión iraní de Vidal-Quadras**, *Gustavo Morales*

Sánchez según Orwell

Cómo estará el patio que no lo encuentro exagerado

Juan Van-Halen (*El Debate*)

Escritor es académico correspondiente de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando

Se le llamaba Eric Arthur Blair pero le conocemos como George Orwell, su nombre literario. Nació en la India, fue miembro de la policía colonial, malvivió (su libro *Sin blanca en París y Londres* lo refleja). Fue lavaplatos, librero de lance, periodista, poeta, ensayista y siempre buscó la verdad. Como novelista le debemos, entre otros, dos grandes títulos distópicos: *Rebelión en la granja* y *1984*. Siguiendo a Baroja, que alababa la relectura, por consejo de persona entrañable he vuelto a *1984*, publicado en 1949, menos de un año antes de la muerte del autor a los 46 años.

En la vida aventurera de Orwell le marcaría su participación como voluntario en la guerra civil española. Llegó a Barcelona en diciembre de 1936 y le incorporaron como miliciano al POUM, trotskista. Luchó en Alcubierre y participó en las jornadas de mayo de 1937 en Barcelona, una guerra dentro de la guerra. Fue herido de cierta gravedad en Huesca. Cuando Negrín persiguió al POUM estuvo a punto de ser asesinado. Contó su experiencia bélica en *Homenaje a Cataluña* y *Mi guerra civil española*. Criticó, ya



entonces, el control de Stalin sobre el PCE y la manipulación informativa de los comunistas, que era propaganda. Orwell fue un acerado crítico de los totalitarismos comunista y nazi.

1984 refleja una sociedad totalitaria, de Partido, con un jefe supremo que lo decide todo, y un pueblo sometido que malvive de las dádivas del poder, siempre vigilado. En ella se crean conceptos que hacen que la ficción distópica orwelliana tenga actualidad. No pocos descubren paralelismos entre el universo de *1984* y nuestra sociedad. Sin ir más lejos, la información manipulada, el Partido que nunca se equivoca, la represión en sus más diversas formas, la mentira convertida en verdad, parecen escritos pensando en la España de Sánchez. Incluso la neolengua inventada desde la manipulación del léxico porque «lo que no forma parte de la lengua no puede ser pensado», o esa Policía del Pensamiento para la necesaria reeducación. Personajes como el omnipresente Gran Hermano o la Habitación 101 donde se tortura a quienes no aman suficientemente al Gran Hermano, inspirada en las checas que Orwell oyó describir en la Barcelona de la guerra.

Orwell había escrito: «En España vi por primera vez noticias de prensa que no tenían ninguna relación con los hechos (...), vi que la historia se estaba escribiendo no desde el punto de vista de lo que había ocurrido sino desde el punto de vista de lo que tenía que haber ocurrido según las distintas líneas del partido. (...) Así que, a todos los efectos prácticos, la mentira se habrá convertido en verdad. (...) El objetivo



tácito de esa argumentación es un mundo de pesadilla en el que el jefe, o la camarilla gobernante, controla no solo el futuro sino también el pasado. Si el jefe dice de tal o cual acontecimiento que no ha sucedido, pues no ha sucedido; si dice que dos y dos son cinco, dos y dos serán cinco».

Los ministerios de ese totalitarismo orwelliano son: Ministerio del Amor que administra las torturas y reeduca a los miembros del Partido si se desvían de lo correcto; Ministerio de la Abundancia que se ocupa de que el pueblo viva al borde de la subsistencia y gracias a la generosidad del Gran Hermano; Ministerio de la Paz para mantener contiendas permanentes con enemigos reales o imaginarios y así el pueblo traslade sus odios hacia afuera; y Ministerio de la Verdad para reescribir la historia, falsear la verdad e imponer la única verdad: la del Partido.

En *1984* Orwell parece que hubiese conocido a Pedro Sánchez. No estoy tan seguro de que Sánchez haya leído a Orwell. He aquí algunas ideas de la novela: «El pasado había sido borrado, se había olvidado que había sido borrado y de ese modo la mentira se convertía en verdad. (...) Su filosofía no sólo negaba tácitamente la validez de la experiencia, sino la propia existencia de la realidad externa. El sentido común era la peor herejía». «Las estatuas, las inscripciones, las placas conmemorativas, los nombres de las calles... todo lo que pudiera arrojar cualquier luz sobre el pasado había sido alterado sistemáticamente». «El pasado es lo que dicen los archivos y la memoria de la gente. Y puesto que el Partido controla todos los archivos y lo que piensa cada uno de sus miembros, se deduce que el pasado es cualquier cosa que quiera el Partido». «En todo momento el Partido está en posesión de la verdad absoluta».

Y otras ideas significadas: «El “doblepiensa” se refiere a la capacidad de sostener dos creencias contradictorias de manera simultánea y aceptar ambas a la vez». «El “doblepiensa” constituye la verdadera esencia pues el acto fundamental del Partido es utilizar el engaño consciente, al tiempo que se conserva la firmeza de las intenciones característica de la honradez». «Decir mentiras descaradas creyendo sinceramente en ellas, olvidar cualquier hecho que se haya vuelto incómodo, y luego, cuando vuelva a hacerse necesario, sacarlo del olvido el tiempo que haga falta, negar la existencia de la realidad objetiva y al mismo tiempo reparar en la realidad que uno niega, resulta imprescindible». «Dichas contradicciones no son casuales ni el resultado de una vulgar hipocresía: son ejercicios premeditados de “doblepiensa”. El poder sólo puede conservarse de manera indefinida mediante la reconciliación de las contradicciones».

Sánchez según Orwell. Cómo estará el patio que no lo encuentro exagerado. O sea: los delincuentes juzgando a los jueces. Para temblar.

Yo acuso de este desastre a los jueces en el Gobierno

José María Macías Castaño (*El Español*)

Vocal del CGPJ

Me he decidido a escribir este artículo, después de algún tiempo de no hacerlo, no tanto por la amarga desolación que me produce la situación que vivimos en España como por la indignación anticipada que me genera la actitud de quienes, pudiendo ahora evitar este drama, van a colaborar con un silencio innoble.

Me refiero a personas o personajes como la Sra. Margarita Robles, el Sr. Grande-Marlaska o el Sr. García-Page. De ellos voy a hablar. No tengo la menor duda de que,



cuando llegue el momento de responder de sus actos, afirmarán que no tuvieron ninguna participación e incluso presumirán de heroísmo. Cuando no, lo que será aún más doloroso, de patriotismo. Desde mi punto de vista, serán los únicos responsables de lo que está por llegar, ellos y otros como ellos.

No escribo para expresar mi desolación porque ya he tenido cauce para ello en el Consejo General del Poder Judicial. Nunca pensé, cuando me incorporé a este órgano constitucional hace ya más

tiempo del debido, que viviría algo semejante a lo que estoy viviendo ahora. Y eso que he vivido de todo.

De hacer frente desde el gobierno del Poder Judicial a un intento de golpe de Estado en una parte de nuestro territorio nacional a organizar la justicia en tiempos de pandemia, pasando por el enfrentamiento cotidiano con los ataques al Poder Judicial del propio Gobierno y de nuestro Parlamento, con el intermedio de «manadas» y suelta de violadores por aquello de que «sólo sí es sí».

No me arrepiento, pese a la dureza de la situación, de seguir en el CGPJ: es el único órgano constitucional (lo creo así, el único) que queda en pie y con sentido de Estado

para reaccionar ante el ataque frontal a nuestra democracia que ahora estamos viendo.

La desolación, por otro lado, creo que está más que justificada. Abiertamente se pacta que, a cambio de un puñado de votos para seguir gobernando, se conceda la impunidad por sus crímenes a quien, con sus votos, se ha concedido la capacidad de autoamnistiarse, al más puro estilo de las antiguas dictaduras argentina o chilena.

Obvio es que eso supone la ruptura del Estado de derecho, totalmente irrecuperable. Una vez que se pierde el pudor para romper las reglas y se demuestra que los tribunales y la ley pueden ser pisoteados por el interés personal, es imposible saber cuándo va a volver a suceder, aunque la respuesta es previsible: sucederá siempre que le convenga al que lo ha hecho una primera vez y comprueba que puede seguir haciéndolo sin asumir ninguna responsabilidad por sus actos.

Francamente, he dejado de verle sentido a seguir enseñando Derecho en la Facultad.

También está justificado que diga que esa desolación se ha incrementado a medida



que, del pisoteo del Estado de derecho, se ha pasado a su pura y simple destrucción.

Eso ha sucedido cuando, a cambio del Gobierno de España, se ha pasado de regalar (en el caso del Sr. Sánchez) y arrogarse (en el caso del Sr. Puigdemont) la irresponsabilidad y la impunidad por crímenes que incluyen la corrupción, a pactar que las investigaciones judiciales de esos delitos fueron *lawfare* (guerra sucia

judicial) y que la responsabilidad de los jueces será declarada en comisiones parlamentarias de investigación (¿también de parlamentos autonómicos?) para, después, ser exigida (¿por quién?).

Aquí gana todo su sentido aquella pregunta que en su día hizo el Sr. Sánchez a un periodista: «¿Quién nombra al fiscal general del Estado? Pues eso».

Es cierto que después se ha querido matizar por uno de sus autores el sentido de esa cesión al independentismo. Pero ¿quién puede creerse esa «explicación»? El acuerdo dice literalmente lo que dice, y hasta las asociaciones judiciales y fiscales de rotunda tendencia izquierdista lo han interpretado así.

Sin olvidar que ese acuerdo responde a la exigencia de los independentistas, que en absoluto han desmentido ese sentido literal.

En todo caso, la explicación alternativa llega tarde. Si al más puro estilo mafioso se ha querido atemorizar a los jueces para que no cuestionen por vías legítimas la validez de la venta del Estado de derecho y la autoamnistía del Sr. Puigdemont, la amenaza ya ha sido lanzada.

Insisto en que gana sentido haberse preguntado en voz alta quién nombra al fiscal general del Estado que puede querellarse contra los jueces al dictado del Gobierno.

Pero, como decía, no es esa desolación la que me hace escribir ese artículo, sino el interés por compartir una reflexión.

Pienso en los muchos personajes de la historia, dictadores y dictadorzuelos, muchos de ellos psicópatas o sociópatas, la mayor parte ineptos enfermos de avaricia por el poder, y me pregunto cómo es posible que consiguieran hacerse con el gobierno de naciones que después llevaron al desastre.

Y a menudo la respuesta no está en ellos, sino en otros personajes que les rodeaban y que, pudiendo impedir el desastre, no lo hicieron. Personajes que, después del desastre, pretendieron aparentar pureza y marcar distancias.

Esta reflexión me lleva a varios personajes actuales. La Sra. Margarita Robles, ministra, que ha reaccionado ante los acuerdos del CGPJ que denuncian los pactos con los independentistas diciendo que los vocales debemos quedarnos callados, pero sin criticar nuestro mensaje, no sea que después le convenga decir que estuvo en contra de esos acuerdos y de la ley de amnistía.

Me lleva también al Sr. Grande-Marlaska, ministro, que en privado (se conoce que no lo suficiente como para que no se le oiga en los restaurantes) confiesa que el tema le plantea una «dicotomía», en términos que me hacen dudar de que entienda el correcto sentido de la palabra, pero que parecen sugerir que no acaba de decidirse entre la vergüenza y la desvergüenza, con lo que se deja la puerta abierta para poder refugiarse en lo que más le convenga.

O el Sr. García-Page, presidente de comunidad autónoma que, mientras proclama que recurrirá la ley de amnistía, al mismo tiempo rechaza que los diputados de su región voten en contra, lo que le permite mostrarse muy patriótico al mismo tiempo que ayuda a pisotear el Estado de derecho con su aparente pasividad.



La mayoría de las personas nos morimos sin haber tenido la oportunidad de demostrar nada, ni valía ni valor. Yo he tenido y tengo amigos que sí han podido hacerlo. Lo hizo mi querido amigo Juan Antonio Ramírez Suñer, juez de Instrucción nº 13 de Barcelona, que, a costa de su salud y de su vida, se empeñó en cumplir con su deber para con la nación cuyo Estado de derecho juró proteger.

Lo ha hecho y lo sigue haciendo mi gran amigo Pablo Llarena, anteponiendo ese mismo juramento a su seguridad y la de su familia.

Y lo ha hecho y lo hace mi admirado amigo Manolo Marchena, que dio una lección al mundo de lo que es un juicio justo y que un pacto innoble quiere convertir en *lawfare*.

La Sra. Robles y el Sr. Grande-Marlaska tienen ahora la oportunidad de demostrar algo, si no valía y valor, al menos vergüenza. Abandonar el Gobierno cuando tiene sentido lanzará un mensaje nítido y les ahorrará tener que mentir cuando se les pidan explicaciones.

Y la oportunidad que tiene el Sr. García-Page es aún mucho mayor, porque es de las pocas personas (no la única, pero de las pocas) que puede impedir la destrucción de nuestro marco de convivencia. Si no lo hace, su anunciado recurso sólo le delatará como el impostor en que se habrá convertido.

Si ninguno de ellos lo hace, yo les acuso hoy y les acusaré mañana.

La ley soy yo

«Nos encontramos ante una ley creada para procurar impunidad a varias sagas de delincuentes que, con la coartada de la independencia, despreciaron la legalidad»

Guadalupe Sánchez (*El Subjetivo*)

Licenciada en Derecho, abogada en ejercicio y gerente del bufete NOVALEX SPAIN.

En los Estados democráticos y de Derecho, la actividad legislativa tiene como finalidad desarrollar los preceptos constitucionales que configuran el marco de convivencia, en especial aquellos que dotan de efectividad a la consagración de la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, tanto en su vertiente formal como en la material. La ley democrática se concibe al tiempo como una garantía para el ciudadano y como un contrapeso al poder, de forma que, aunque la configuración del Gobierno dependa de una decisión mayoritaria, la gobernabilidad tendrá que desarrollarse respetando las reglas preexistentes. Eso no supone que tales reglas sean inmutables, sino que para reformarlas o derogadas se deberán seguir los cauces establecidos.

Pero cuando las democracias se degradan y su fundamento se pervierte, la ley y el derecho dejan de actuar como contrapeso al poder y se transforman en una herramienta represiva y tiránica, porque el poder se alimenta de más poder, jamás se sacia, y busca la manera de expandirse y perpetuarse. La soberanía popular se convierte entonces en la coartada con la que la mayoría parlamentaria aprueba leyes y normas que les permitan inaplicar aquellas otras que les molestan aun ignorando los procedimientos establecidos para ello. El voto es así concebido como un cheque en blanco al votado para que haga lo que quiera, cuando quiera y como quiera, algo



incompatible con el principio de legalidad que nos somete a todos, incluidos a los poderes públicos, al imperio de la ley.

Los comicios son condición necesaria, pero no suficiente, para que podamos hablar de democracia, de igual forma que el apoyo de una mayoría parlamentaria a una ley no basta para concluir su constitucionalidad.

Pues no se lo van a creer, pero esta falacia de la mayoría es a la que están recurriendo no pocos medios sanchistas para justificar la infame ley de amnistía cuyo contenido hemos conocido hoy. Lo primero que conviene destacar es que este texto ha sido presentado en solitario por el PSOE, lo que me lleva a pensar que nos han mostrado la mejor versión de la amnistía posible –dentro de la ignominia que supone–, así que es bastante plausible que haya modificaciones y que el texto final refleje todavía más concesiones al separatismo nacionalista.

Pero con modificaciones o sin ellas, es incontestable que la proposición de ley de amnistía presentada supone una enmienda a la totalidad de nuestra Constitución, pues determina la quiebra de la igualdad de los españoles ante la ley y la demolición de la separación de poderes. Mientras que el activismo académico y mediático nos trata de convencer sobre las virtudes técnicas y sustantivas de una ley que describen como el triunfo de la democracia, lo cierto es que la amnistía constituye su epílogo,

porque configura una impunidad absoluta para el separatismo catalán por un periodo de casi 15 años, que no sólo se circunscribe al ámbito penal sino que se extiende también al administrativo o contable. Y eso que hace apenas tres días Félix Bolaños aseguró que no se iba a amnistiar la malversación. Otra mentira más que, por descontado, no será la última.

Efectivamente, los malversadores que usaron el dinero público para financiar la comisión de delitos no sólo no tendrán que responder por su crimen, sino que tampoco tendrán que devolver lo indebidamente gastado, que se cifra en muchos millones de euros. Ni Mas por la consulta ilegal de 2014, ni Junqueras o Puigdemont por el referéndum de independencia de 2017. Ni han pedido perdón, ni reconocen haberse equivocado, ni se comprometen a no volver a hacerlo: no hay más motivo detrás de este atropello que los votos que Sánchez necesita para resultar investido.

Tampoco se crean eso de que la ley de amnistía no supone una intromisión del poder Ejecutivo en el Judicial porque no menciona el lawfare: aunque el término no se contempla expresamente, tanto de la exposición de motivos como del propio articulado se construyen sobre la asunción de esa narrativa independentista que imputa a los tribunales españoles una intencionalidad política.

Basta leer con detenimiento el artículo primero, que desarrolla el ámbito objetivo de la ley, al establecer las conductas delictivas que quedarán amnistiadas son aquellas que se cometieron con la intención de «reivindicar, promover o procurar la secesión o independencia de Cataluña» o incluso mostrar apoyo a la consecución de esos fines. Si lo que determina que un delito entre dentro del ámbito de aplicación de la amnistía es su finalidad política –la independencia de Cataluña–, ello implica que la persecución de tales delitos también obedeció a una intencionalidad política, es decir, que los tribunales españoles persiguieron a políticos y ciudadanos por sus ideas y no por sus actos. Si esta interpretación les merece dudas, les invito a revisar la



exposición de motivos que, aunque carece de valor normativo, sirve para interpretar y comprender la voluntad del legislador socialista. Y no cabe duda de que ésta es la de asumir como propias las incontables e inefables mentiras del relato procesista.

Existen en la exposición de motivos bochornosas referencias al «conflicto» y llega al extremo de plasmar,

con total desvergüenza, que la alteración de la convivencia y la paz social que la ley está llamada a restaurar tiene su origen en las sentencias de los Juzgados y Tribunales relacionadas con el proceso, a los que imputan la responsabilidad de reavivar de forma recurrente la «tensión social y política» en Cataluña cuando se manifiestan las múltiples consecuencias legales que sigue teniendo la intervención de la justicia, especialmente en el ámbito penal. Algo que obliga a las Cortes Generales a desjudicializar el conflicto y a abordarlo desde la política como única forma de superarlo (página 4, párrafos tercero y cuarto).

Pero la vergüenza no acaba ahí, pues se atreven a anticipar la constitucionalidad de la amnistía afirmando que está normalizada en nuestro ordenamiento jurídico pues aparece mencionada en numerosos preceptos e incluso ya fue avalada antaño por el Tribunal Constitucional en el año 86. Tiene guasa que realicen tal afirmación sobre

la normalización para después, en el articulado, proceder a reformar el artículo 130 del Código Penal para incluirla entre las causas que extinguen la responsabilidad criminal: si es cierto que es una figura jurídica «incorporada con normalidad» en varios preceptos: ¿cómo es posible que haya habido que reformar nada menos que el Código Penal para darle cabida y que surta plenos efectos? Pues porque nos hallamos ante otra burda manipulación: esos preceptos a los que hace referencia se contienen en normas preconstitucionales (LeCrim) o hace referencia a las mismas, concretamente a la ley de amnistía del año 1977.

Y por supuesto que la sentencia 147/1986 del TC no declaró que la Constitución amparaba la aprobación de una ley de amnistía, sino que constató que la que tuvo lugar en el año 77, antes de aprobarse la Carta Magna, no atentaba contra el marco constitucional en tanto que fue un instrumento legislativo para transitar en un cambio de régimen: de la dictadura a la democracia, pues el marco procesal y punitivo vigente durante el franquismo no era garantista ni se compadecía con los derechos y libertades individuales. Mencionar esa sentencia obviando esta cuestión es tan torticero como mezquino.

Para rematar la faena de la impunidad, la proposición de ley recoge en su artículo 4 dos párrafos que bien podrían haberse reemplazado por una foto de Puigdemont junto al resto de golpistas fugados. El párrafo tercero deja sin efecto las órdenes de búsqueda y captura e ingreso en prisión de las personas a las que resulte de aplicación de amnistía, así como las órdenes de detención nacionales, europeas o internacionales. Para garantizarles la impunidad al «president» y a su banda, se cuidan de señalar expresamente que el planteamiento de un recurso o una cuestión de inconstitucionalidad contra la ley o algunas de sus disposiciones no impedirá el alzamiento de las medidas cautelares que se hubieran adoptado. Si esto no es usurpar al poder judicial su potestad exclusiva de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado (art. 117 de la CE), ya nada lo es.

Nos encontramos, pues, ante una ley creada ad hoc para procurar impunidad a varias sagas de delincuentes y vándalos que, con la coartada de la independencia, despreciaron la legalidad y no tuvieron reparo en malversar, desobedecer e incluso alterar el orden público. Tal y como se ha redactado, ni siquiera podemos descartar que se hayan amnistiado cuyos efectos suspendió Puigdemont tras su declaración. Y todo a cambio de nada, de siete cochinos votos para investir a un ególatra carente de escrúpulos que tiene el cuajo de apelar a la convivencia y a la paz social para arrogarse potestades que no le corresponden y convertir su necesidad particular en única fuente del derecho. Pedro es la ley, pero por lo menos no nos gobierna la derecha (sic).

No nos vengas a decir

Javier Villamor (*Adelante España*)

Periodista |

Confías en un sistema que te encerró inconstitucionalmente por dos veces sin consecuencia alguna.

Un sistema que dice defender el Estado de derecho pero en el que no existen herramientas para hacerlo.

Un sistema basado en leyes que solo se aplican si no eres del ramo.

Un sistema en el que, casualmente, jueces amigos juzgan a personas de poder que salen de rositas.

Un sistema en el que, casualmente, corruptos se libran de procesos judiciales por «defectos de forma».

Un sistema que mantiene sentencias hasta después de elecciones para no «entorpecer el proceso democrático».

Un sistema que permite la partición de la Nación y la creación de identidades políticas, destruyendo la igualdad de todos los españoles.

Un sistema, diseñado durante la Transición por fuerzas extranjeras, cuyo objetivo es someter a la Nación y que coincide con eso de la «Europa de los pueblos» –política nacionalsocialista luego adoptada por USA para el continente–.

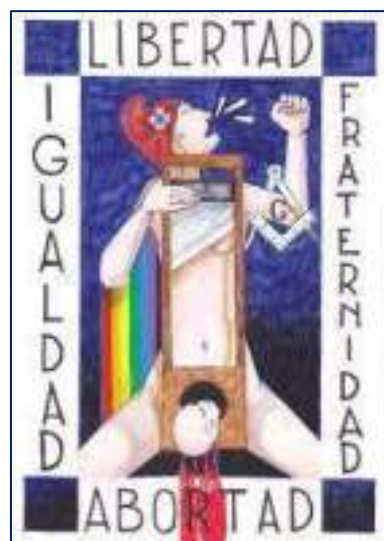
Un sistema que ha generado una élite nunca antes vista que, literalmente, puede hacer lo que le plazca sin el mínimo decoro y sin las mínimas consecuencias.

Un sistema partitocrático en donde tú, español, cada vez pintas menos, si es que alguna vez pintaste algo.

Un sistema que trabaja para la destrucción de aquello sobre lo que se sustenta.

Un sistema que se escuda en libertad, igualdad y fraternidad y no ofrece ninguna de las tres cosas.

La lista es interminable, así que no nos vengas a decir que si salimos a la calle tiene que ser para defender una Constitución que hace tiempo dejó de existir y que, de hacerlo, siempre funciona a favor de los enemigos de la Nación.



No nos vengas a decir que salir a criticar a los que tienen cargos importantes y exigirles incluso un acto heroico para salvar lo poco que queda es injusto, incluso violento y radical.

No nos vengas a decir que todo debe hacerse «según la Constitución» porque los enemigos de la Nación no se adhieren a esas normas. Sería como jugar al póker a sabiendas de que el de enfrente tiene cuatro ases en la manga y tú ninguno.

No nos vengas a decir que la presión social ayuda a los enemigos de la Nación porque ellos la aplican con precisión quirúrgica y con excelentes resultados.

Se sabe quiénes son los que pretenden dar la imagen de lo que no es. Se sabe cómo funciona esto, está todo inventado.

Lo que no se sabe es en qué pueden acabar las protestas, por lo que todo intento de canalizar el hartazgo hacia los mismos railes que llevaron a ello será estéril y visto como una traición más de las incontables que llevamos.

Eclesiastés 3:8: «Hay un tiempo para amar y otro para odiar; un tiempo para la guerra y otro para la paz».

La inacción constante de aquellos que pensaron que mirando para otro lado se solucionaban los problemas nos ha llevado hasta aquí. El miedo a ser señalado debe llegar a su fin. La tibieza debe ser escupida de todas las bocas.

Ser pacífico no es ser pacifista. Ser beligerante y defender los derechos más básicos no es ser violento. El combate no es siempre físico, se necesitan guerreros en todos los ámbitos dispuestos a dar mucho más de sí de lo que está el ciudadano promedio hoy en día.

Mejor haberlo intentado y haber perdido que nunca haber hecho nada.

Ánimo a todos los que sacrifican su tiempo y energía por una España mejor.

Ley de punto final... de la democracia

Que, si un ciudadano de a pie no puede delinquir sin pagar su pena, idéntica pena deba pagar el político que igual delinca

Gabriel Albiac (*El Debate*)

Excluyo toda valoración aquí. Y claro que la tengo. Me la guardo. Llegados los momentos graves, todo afecto distorsiona. Es el momento del análisis: la hora de saber sólo qué es lo que hemos perdido y qué es lo que nos aguarda ahora.

Lo que llamamos democracia en el continente europeo se codifica sobre un acto fundacional fechado. 1789, mañana del 10 de junio. Versalles. «Ha llegado la hora de cortar amarras». Ante la «Asamblea» que va a tomar nombre de «Nacional», el Abad de Sieyès proclama el advenir de un mundo nuevo. Le da nombre: «El Tercer Estado es la nación».

Hasta ese día, los Estados Generales consagraban tres poblaciones, herméticamente



separadas, cuya regulación correspondía a derechos y tribunales de justicia diferentes: nobleza, clero, más una amorfa masa tan sin título que no se da para ella con más denominación que la numérica: «Los terceros», los que aún no tienen ni nombre. A éstos, en la mañana de ese diez de junio, identifica Sieyès con una nación que sólo conseguirá serlo de pleno derecho, en la medida exacta en que los otros dos residuos del mundo muerto queden

disueltos en la única ley y en los derechos iguales de una sola figura jurídica: la ciudadanía.

Ni jueces distintos, ni distintas leyes, ni penas diferenciadas podrán establecerse ya entre sujetos que van a responder, a partir de ahora, con un mismo título ante los tribunales: el de ciudadano. La democracia nace en ese punto. No, no es el mundo de los «iguales» con el que soñará Babeuf, no nos equivoquemos. El mismo Sieyès insiste pertinentemente en subrayar que la igualdad entre individuos es una abstracción sin contenido: cada cual es, en la medida sólo en que es distinto de todos los otros. Lo que hace nacer la modernidad garantista, concluye, es una «ficción» –o, si se prefiere, una «convención»– jurídica: la de que todos, sin excepción, hayan de ajustarse por igual a igual ley.

A lo largo de los 234 años transcurridos desde ese acto fundacional, los esfuerzos de los grupos dominantes –de las castas políticas, en particular– por apropiarse de privilegios e impunidades sobre el conjunto de la ciudadanía han sido continuos. Y, hasta hoy, de uno u otro modo, la ciudadanía europea ha vivido en la guerra latente con esos poderosos que no tienen más horizonte que el de trocar en siervos inferiores a quienes constitucionalmente son sus iguales conciudadanos. Durante dos siglos y medio, Europa ha vivido dictaduras de diverso tipo: brutales o benévolas, sangrientas o masoquistas. Al cabo –y eso nos diferencia de territorios políticos más salvajes–, la ciudadanía europea ha retornado siempre a reclamar la condición primera para una democracia: que nadie, absolutamente nadie, quede exento más que otro del peso de la ley. Que, si un ciudadano de a pie no puede delinquir sin pagar su pena, idéntica pena deba pagar el político que igual delinca.

Eso destruyó anteayer el borrador de ley trapicheado entre un presidente español en funciones, que traiciona la Constitución, y un delincuente prófugo, al cual el tal presidente erige en héroe nacional de la Cataluña independiente. Los desposorios tienen como arras el cadáver del poder judicial: esto es, la destrucción de esa ciudadanía cuyo garante único es la igualdad ante la ley. Eso es, con precisión fría, lo que hemos perdido. ¿Lo que nos aguarda? ¿Quién lo sabe?

Es el punto final de la democracia. Llegados a este extremo, de nada va a servir ningún disfraz retórico. Se abre el abismo.

Víctimas

José María Nieto Vigil (*Diario palentino*)

Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia. Son los contundentes y concluyentes sustantivos que, de manera tajante y terminante, deberían acompañar cualquier actuación pública y privada, política y social, cuando nos referimos a las siempre inocentes víctimas del terrorismo. Lamentablemente esto no está siendo así.

En el teatrillo de las negociaciones, autentica hoguera de vanidades, que de manera taimada, sigilosa, silenciosa, clandestina, secreta, oculta, ilícita y furtiva viene manteniendo el séquito de Pedro Sánchez, antes siempre dicharachero y ahora mudo, con las huestes del nacionalismo anti español, pronto se ha olvidado de sus propias palabras y de sus convicciones, si alguna vez las tuvo, para aquellos que sufrieron, sufren y seguirán sufriendo el azote del criminal asesinato y cobarde atentado de que fueron víctimas. El sufrimiento no cesará y el dolor no se extinguirá con el simple paso del tiempo.

La verdad ha sido profanada por los testaferreros y acólitos de ETA, también por sus homónimos independentistas gallegos y catalanes, cuando se acepta y se invita a Bildu a apoyar la investidura del narcisista y egocéntrico presidente en funciones. Es una vergüenza nacional que deshonra y desdora la Memoria, la Dignidad y la Justicia de miles de personas cuyas vidas fueron vilmente cercenadas, mutiladas y amputadas de manera ignominiosa, ruin, vil, despreciable y criminal. La fotografía



con los adláteres de la banda terrorista es abyecta, infame y rastrera. La Justicia ha sido salvajemente ultrajada y violada de manera repugnante, repulsiva, nauseabunda e inmundada.

¿Cómo se puede estrechar la mano de aquellos que las tienen tintadas de sangre? ¿Cómo se puede aceptar el apoyo de los representantes del odio y la represión sanguinaria? ¿Cómo se puede tener la falta de integridad para olvidar a las víctimas inocentes, vivas o no? ¿Qué se puede esperar de un sujeto que no es fiel a sus palabras públicamente declaradas?

La Plataforma Independiente Españoles por España, Fuerza España lo tiene claro. El homenaje y el reconocimiento siempre será eterno, y la deuda imposible de pagar. El valor y el precio no son sinónimos.

Una rebelión constitucional

«La única vía posible es el esfuerzo público generalizado para deslegitimar sin violencia una investidura de fondo anticonstitucional. ¡Elecciones ya!»

Antonio Elorza (*El Subjetivo*)

«La intención de estas líneas es probar que no hay derechos sin garantías, ni garantías sin Constitución, ni Constitución sin división de poderes, ni división de poderes sin participación. En forma aun más breve: no hay derechos individuales sin la voluntad ciudadana de defenderlos». (Miguel Artola, Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, 2 de mayo de 1982).

Una estampa muy frecuente en las secciones de humor de los años 30 era la de la Niña, esto es, la República, que aparecía cubierta de rasguños y esparadrapos, y frente a ella estaba otra niña mal encarada. Un señor le preguntaba a la primera qué la había ocurrido, por qué estaba malherida, y la niña agresora se adelantaba para responder: «¡Ha sido ella misma, por perjudicarme!».

El cuento es aplicable a la crisis presente. Un espectador que atienda solo a las declaraciones del Gobierno y a los medios bajo su control, podría pensar que la extrema derecha de raíz franquista



(Vox), secundada por la derecha irrecuperable (Feijóo y el PP), ha emprendido sin razón alguna la cruzada contra la continuidad de un «gobierno de progreso», presidido por Pedro Sánchez. Previsible gobierno que cuenta con la mayoría progresista –Junts y PNV incluidos– de los españoles. Frente a ellos, pues, solo cabe encontrar a reaccionarios enemigos de esa

mayoría, y como lógica consecuencia, de la democracia y de «la diversidad de España».

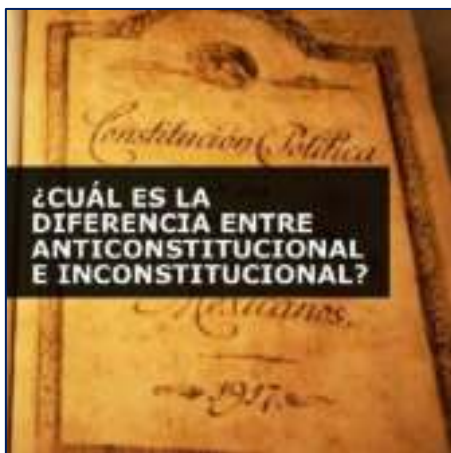
Al ser tal la situación, desde este enfoque, ni por supuesto los portavoces del Gobierno ni los corifeos que se pronuncian a favor suyo en sus medios, caso de *El País*, por no hablar de *RTVE* o la *SER*, se detienen a examinar en qué consisten los acuerdos

cilio del principal culpable de la secesión y bajo un cuadro que la exalta, reconociéndole una representatividad que no le corresponde (bastaría con tratarle de eurodiputado). El delincuente político transformado en anfitrión de la democracia que trató de destruir.

De este modo, el Estado se humilla a sí mismo de entrada, haciendo entrega de su propia dignidad, a modo de prólogo del establecimiento de un relato grotesco del proceso, perfectamente unilateral, sobre el origen de una crisis retrotraída a 1714. Algo así como si Estrasburgo reclamase a Francia por su integración en 1681 o Polonia protestara por su partición en el siglo XVIII. Más la inevitable culpa del PP y el no menos inevitable reconocimiento de la justa frustración catalana que llevó al 1-O. Claro que a partir de ahí se justifica la amnistía, con el pequeño inconveniente que ello equivale a asumir la culpabilidad de las instancias gubernamentales que a todos los niveles se limitaron a cumplir las disposiciones derivadas de la Constitución de 1978, incluido el voto del 155 por el PSOE. Más allá de la exoneración de responsabilidad de todos los implicados en el procés, Pedro Sánchez asume en su plenitud la humillación del Estado democrático y triunfa el héroe romántico que huyó oculto en un maletero. Más esperpento imposible.

Por vez primera en la historia europea, el sedicioso elabora la ley que garantiza su impunidad pasada y futura. Algo tan aberrante que resulta explicable la dificultad para entenderlo por parte de la UE. Por añadidura, con su siembra de engaños y mentiras, Pedro Sánchez está tratando de convertir esa pretensión de conocimiento en algo inalcanzable. Tal es siempre su táctica.

La amnistía es ajena a la Constitución, pero será impuesta por un hombre decidido a mantener su poder por encima de todo. Este es el centro de la historia y nos remite a que el trágico de la amnistía y del acuerdo pírrico con Cataluña, revelan la naturaleza del Gobierno de Pedro Sánchez. Hoy por hoy, estamos ante una dictadura montada sobre el decisionismo y la manipulación, dejando a la vida democrática vacía de contenido, porque al margen de que las instituciones no hayan sido abolidas, tal y como sucede también en la Turquía de Erdogan, y en otros países, de Marruecos a Rusia, dictador es aquel que ejerce el poder por encima de toda la normativa vigente, y del respeto tanto a sus valores como a los derechos políticos de los ciudadanos. La for-



zada fidelidad lacayuna de un partido, el PSOE, que perdió toda iniciativa política y se mantiene como simple soporte burocrático del decisionismo dictatorial, a modo de partido-Estado, cierra el círculo de la autocracia. Por si hubiera alguna duda del camino que toman las cosas, ahí está el invento trumpista del lawfare, el ataque a muerte a la independencia judicial, nueva prueba de que aquí manda Puigdemont, sacado de la miseria política para oficiar de hacedor de reyes.

Con el agravante de que esta vez esa deriva dictatorial no lleva a una construcción política centralizada, al modo de los fascismos, sino que por el enfeudamiento de Sánchez con los partidos independentistas y antisistémicos (el populismo de Sumar va por esa vía), crea las condiciones para la destrucción del orden constitucional y, a fin de cuentas, del propio Estado.

No solo queda abierta la puerta para la independencia catalana, moral y políticamente, sino asimismo, por rechazo, de la vasca. Por eso Bildu calla a favor de corriente. En ambos casos, no existen límites para las concesiones, ni para la anunciada restauración del pase foral del Antiguo Régimen (veto vasco a eventuales leyes españolas), la letra del Estatuto por encima de la Constitución, ni para la concesión de privilegios económicos a Cataluña que destruyen el principio de justicia fiscal y de solidaridad que hasta ahora rigió para las relaciones económicas en el Estado. Los pedazos entregados de la Constitución, tal y como sucediera con el tema de las lenguas en el Congreso, se dan al ritmo de rebajas de enero a cambio de votos, hasta para el escaño gallego. La conclusión nos lleva a la política del absurdo, como si alguien introdujera en el Código penal el delito de que niño muerde a perro: un presidente de Gobierno vende fragmentos de su propio Estado, con el concurso fraudulento de sus compradores.

No se trata de pensar que la crisis catalana de 2017 se resolvería solo con rigidez y condenas generalizadas. Lo que resulta esperpéntico, insisto, es que se inviertan las relaciones de responsabilidad generadas entonces, y sea legitimada la posibilidad



de una repetición del 27-O. Entre tanto, los independentistas desmantelan paso a paso el orden constitucional y nuestro dictador posmoderno consigue lo único que quiere: seguir en el cargo.

Arcadi Espada ha subrayado el núcleo político del pacto, al mostrar hasta qué punto Sánchez ha hecho entrega de la soberanía

que la Constitución adscribe a la nación española, en su punto 2: «Estos acuerdos deben responder a las demandas mayoritarias del Parlament de Catalunya, que representa legítimamente al pueblo de Catalunya». Al parecer, el Parlamento español no lo hace, y por si hubiese dudas ahí está la figura impuesta del relator, al servicio de las exigencias del hombre de Waterloo. En fin, el tipo que participa en la ceremonia en nombre de Sánchez, acepta que en el acuerdo figure la exigencia del referéndum de autodeterminación, al parecer amparado, según el texto, por el artículo 92 de la Constitución, reducida al papel de fantasma que solo se aparece en ese momento para avalar una mentira. Como diría un castizo, se han pasado.

¿Qué hacer? Ateniéndose a la distinción establecida por Octavio Paz entre «revuelta», movilización acéfala contra el poder, «revolución», cambio radical en las relaciones de poder, y «rebelión», movilización determinada contra una opresión y por un objetivo, esta última es la única vía posible, con una doble finalidad de cortar la deriva dictatorial de Sánchez y restaurar la vigencia de la Constitución de 1978. Habrá que repasar la lista de medidas sugeridas por Gene Sharp en su clásico *De la dictadura a la democracia*, y sobre todo darse cuenta de que la pelea política con este promotor de infamias es metafóricamente a muerte, en cuanto a restauración de la democracia frente a su lógica del decisionismo y de la deconstrucción constitucional. Movilización permanente, esfuerzo público generalizado para deslegitimar sin violencia una investidura de fondo anticonstitucional, establecimiento de alianzas con grupos sociales inseguros que aún no perciban lo que nos estamos jugando –entre otras cosas, evitar mediante la firmeza un enfrentamiento civil irreparable como el

que este turbio personaje viene promoviendo—. Feijóo ha acertado esta vez. El grito colectivo debe ser: «¡Elecciones ya!».

La verdad sobre la conexión iraní de Vidal-Quadras

Entre las actuaciones habituales del poder teocrático iraní no está subcontratar con mercenarios

Gustavo Morales (*El Debate*)

A pesar de las acusaciones vertidas por el fundador de Vox, los iraníes no parecen consolidarse como los únicos sospechosos. A pesar de las palabras de la víctima del atentado cuando recuperó la consciencia. A su alrededor han brotado muchas especulaciones y algunas dudas. Una es la propia operativa del atentado contra el político conservador, ya que no está entre las actuaciones habituales del poder teocrático iraní subcontratar con mercenarios. Tienen sus propias fuerzas de élite para hacerlo como la guardia revolucionaria: el sepah Pasdaran; y, dentro, el grupo Qods de operaciones en el exterior, que antaño mandaba el general Soleimani, eliminado en Bagdad desde el aire por fuerzas estadounidenses. Y esas tropas persas, entrenadas y con una fuerte vinculación ideológica, no son aficionadas al tiro en la cara o en la nuca. En líneas generales, en los atentados perpetrados por radicales musulmanes tanto en Europa como en Siria observamos una tendencia a degollar como forma de ejecución prioritaria que está lejos del tiro en la nuca etarra.



Especulaciones. También hay doce mil iraníes viviendo en España, con residencia, carnet de estudiante, de refugiado, etc.

Los hechos son claros. Por otro lado, de todos modos hay causas profundas para la enemistad. Teherán desde luego no ve con buenos ojos las relaciones de Vidal-Quadras con el Consejo Nacional de Resistencia iraní (CNRI), presidido por Maryam Radjavi. El CNRI es el brazo político de la Organización armada de los Muyahidin del Pueblo de Irán (Mu-

yahidin Jalq o MJ), declarada como ente terrorista en su momento tanto por EE.UU. como por varios países occidentales hasta el año 2012.

La enemistad entre el gobierno islámico y los MJ viene de lejos. La organización de Radjavi asesinó el 29 de junio de 1981 al ayatolá Behesti, a varios miembros del gabinete: cuatro ministros, seis viceministros, 23 diputados y 30 personas más, volando la sede en la capital iraní del partido República Islámica. Poco después, el 30 de agosto MJ asesinó a Rajai, presidente de la República, y al primer ministro Bahonar.

Durante la guerra impuesta a Irán por Saddam Hussein (1980-1988), los muyahidines se alinearon con el invasor, reconocido como agresor incluso por Israel. Por eso, el 14 de marzo del año 2000 bombarderos iraníes atacaron su base en territorio iraquí, cerca de la ciudad de Yalaula, en represalia por un atentado con morteros en Teherán, reivindicado por los Muyahidin y en el que cuatro civiles resultaron heridos.

En un comunicado, los Muyahidin indicaron que los aviones iraníes habían bombardeado el campo de entrenamiento militar de este grupo en Anzal, a unos 150 kilómetros al noreste de Bagdad, sin informar si se habían producido víctimas mortales.

Maniobra en el Parlamento Europeo

Y el eurodiputado Vidal-Quadras maniobró favorablemente en interés de la oposición iraní en el Parlamento Europeo y otros círculos de poder, lo que desde el CNRI le pagaron con creces. Y no en sus cuentas corrientes personales, sino en las del nuevo partido, Vox. En un artículo de R. Suanzes, publicado en *El Mundo* el 23 de enero de 2019, Vidal-Quadras niega que los iraníes financiaron a Vox: «Me financiaron a mí». Se trata de un millón de euros aportado por el Consejo Nacional de Resistencia de Irán. Vidal Quadras afirmó: «Yo pedí ayuda porque empezaba un proyecto nuevo y me llegó de 15 países (...)». «Cuando me presenté el exilio iraní se movilizó para ayudarme». Aclara el político catalán que todo el dinero fue para el partido Vox y que él no se quedó con un euro siquiera.



Los vínculos de Vidal-Quadras con los persas no son de ahora, según fuentes fidedignas del poderoso Bazar persa consultadas por este periódico, los lazos de Vidal-Quadras se remontan tiempo atrás, a un pariente suyo, un tío, que fue marchante de arte de la emperatriz Farah Diba, shahbanou de Irán, la tercera esposa de Mohammad Reza Pahlevi, el último sha del imperio persa antes de la revolución del ayatolá Jomeini de febrero de 1979.

Una colección de obras clásicas y modernas reunida para el museo de arte contemporáneo de Teherán. Precisamente el pago de las posibles deudas pendientes de estas ventas fue uno de los puntos tratados por la delegación que acompañó al presidente Aznar en su visita oficial a la República Islámica de Irán en octubre del año 2000. El Gobierno persa aseguró, facturas en mano, que no se debía nada.